



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

MUNICIPIO DE POLOTITLÁN
ESTADO DE MÉXICO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



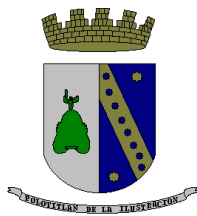
PRESENTACIÓN

El desarrollo de la economía en el municipio de Polotitlán, tras esta situación mundial que estamos viviendo debido a la pandemia por el virus SARS Cov-19, se ha visto afectado especialmente en los sectores comerciales y de segunda necesidad, lo cual representa más de la mitad de las unidades económicas del municipio. Actualmente y gracias a las acciones gubernamentales en materia de salud y salubridad, la situación económica ha comenzado a recobrar fuerza, por lo que es primordial para nuestro municipio que como sus habitantes sigamos impulsando nuestros sectores agropecuario, comercial e industrial, ello sobre todo mediante el consumo local.

Para Polotitlán así como para cada uno de los municipios del Estado, la Mejora Regulatoria significa una herramienta fundamental no solo para el desarrollo institucional sino también para el socio-económico, pues además de evaluar las ventajas y desventajas del marco normativo, permitimos brindar servicios públicos de calidad a la Ciudadanía y generar transparencia gubernamental en todos sus ámbitos, esta herramienta impulsa la apertura de nuevas fuentes de empleo para los Polotitlenses.

El Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria de Polotitlán 2022 tiene como finalidad promover administrativa y digitalmente la eficiencia y eficacia de procesos, trámites y servicios que se brindan, así como la mejora del marco normativo que impacta directa e indirectamente en el desarrollo de la economía del Municipio, ello a través de la implementación de 4 propuestas de mejora a los trámites y servicios del Municipio.

Debido a la situación que se ha dado a causa del virus SARS COV-19, algunas de las propuestas del programa correspondiente a esta anualidad se vieron afectadas en su aplicación, por ello serán retomadas en el presente Programa, buscando así brindar resultados óptimos a los Polotitlenses.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



MISIÓN

Fomentar el crecimiento sostenido y ordenado del municipio, teniendo como objetivo fundamental el otorgar Servicios Públicos de calidad que satisfagan las necesidades y demandas de la ciudadanía empleando el uso de las tecnologías, impulsando la creación y actualización del marco regulatorio municipal, a través de la simplificación de los trámites y servicios que se brindan, dando certeza jurídica y un ambiente favorable para la apertura de empresas, que permitan elevar la calidad de vida e igualdad de oportunidades para todos, en un entorno de honradez, eficiencia, transparencia, calidad y sentido humano.

VISIÓN

Ser un municipio que se distinga por la promoción de la competitividad económica, el manejo honesto, eficiente y transparente de los recursos públicos, cercano a la gente, de resultados y transformador del presente, empleador de las tecnologías, propiciando los trámites en línea, que nos conduzca así a una cultura progresista y a la vanguardia tecnológica, obteniendo un alto un índice de competitividad que brinde igualdad de oportunidades para todos sus habitantes y a las futuras generaciones, mediante la disminución de los requisitos, costos y tiempos, generando confianza en los trámites y servicios de todos los peticionarios, contribuyentes y ciudadanos en general.

DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA

El municipio de Polotitlán cuenta con más de 130 trámites y servicios que día con día demanda la ciudadanía. Por ello existe el compromiso en aplicar la mejora regulatoria en los trabajos de la administración pública para garantizar un servicio de calidad, transparencia y eficiencia; haciendo valer las fortalezas y oportunidades del Municipio para contrarrestar las debilidades y amenazas que lo



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



aquejan, trabajando de la mano con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y cumpliendo puntualmente con los lineamientos establecidos en el marco normativo de esta Política Pública.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

- Sentidos de calidez por parte de los servidores públicos en la atención a la ciudadanía.
- Personal con la capacidad para brindar un servicio eficiente y de calidad a los Polotitlenses.
- Compromiso por parte de los titulares de las dependencias administrativas y de los enlaces de mejora regulatoria.
- Se trabaja en mejorar la eficiencia de los trámites y servicios para disminuir los costos, el tiempo en la atención al ciudadano, así como la tecnificación de procesos internos.
- Polotitlán se encuentra entre los Municipios que cumplen propiciamente con las acciones en materia de Mejora Regulatoria.
- Se cuenta con un Registro Municipal de Trámites y Servicios actualizado de forma trimestral.
- Se cuenta con un Sistema de Apertura Rápida de Empresas en el Municipio.

OPORTUNIDADES

- Reformas hechas en materia de Mejora Regulatoria, que fortalecen los trabajos del diario para lograr el objetivo de dicha Política Pública.
- Reconocimientos a los cuales puede aspirar el Municipio que al obtenerlos garanticen la existencia de la Mejora Regulatoria en las áreas aplicables.
- Profesionalización en materia de Mejora Regulatoria para los servidores públicos así como programas estatales y federales que permitan el apoyo en materia de Mejora Regulatoria.
- La modernización de la administración pública a través de las Tecnologías de la Información, ofrece otras alternativas de solución mediante los trámites y servicios automatizados.
- La promulgación de diversos ordenamientos jurídicos a nivel estatal de incidencia municipal, harán de la mejora regulatoria una herramienta para impulsar la dinámica económica.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



DEBILIDADES

- Infraestructura y equipo insuficientes para poder sistematizar los procesos, trámites y servicios.
- Existe una deficiencia en la implementación del Gobierno Digital a fin de incorporar las Tecnologías de la Información en materia de simplificación administrativa.
- Poca cultura y conocimiento sobre Mejora Regulatoria.
- Condiciones sociales y sanitarias atípicas que limitan la aplicación de la Mejora Regulatoria de forma correcta.

AMENAZAS

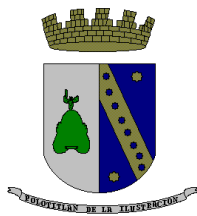
- La continuidad es un factor que se puede vulnerar si no se le da seguimiento a lo plasmado en este Programa Anual.
- Desconocimiento por la población del nuevo proceder de los trámites y servicios.
- Resistencia al cambio por parte de la ciudadanía y de los servidores públicos al modificar trámites y servicios.
- Desconfianza de la ciudadanía al realizar trámites y servicios en línea.
- Inexistencia de sucursales bancarias en el Municipio para generar líneas de pago.
- Escenarios de riesgo sanitario y catastrófico a nivel mundial que limiten la aplicación de la Mejora Regulatoria y el desarrollo económico del Municipio.

ESCENARIO REGULATORIO

El Municipio, en cumplimiento con lo establecido en los lineamientos para la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, plantea 4 propuestas de mejora que repercuten en los trámites y servicios brindados por las áreas administrativas.

Con los recursos que se tienen disponibles, se pueden mejorar varios servicios que actualmente se ofrecen a la población, haciéndolos más ágiles y menos costosos.

Las áreas que serán partícipes de este programa son:



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



- Coordinación de Protección Civil
- Oficialía Calificadora
- Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
- Coordinación de Servicios Públicos

Las propuestas para el año 2022 quedan de esta manera:

- La Coordinación de Protección Civil con **1 trámite en reducción de tiempos de respuesta.**
- La Oficialía Calificadora con **1 trámite en reducción de tiempos de respuesta.**
- La Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano con la **implementación de 1 trámite en línea, disminuyendo el tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles.**
- La Coordinación de Servicios Públicos con la **reducción de tiempo de respuesta en 1 servicio.**

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Derivado del análisis interno de las áreas administrativas, el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022 consisten en:

- Disminución de tiempos de respuesta;
- Implementación de trámite en línea.

Además de contribuir dentro de la administración pública municipal a establecer las medidas que faciliten que los proyectos y acciones encaminadas a fortalecer las acciones de mejora regulatoria y simplificación de trámites y servicios, se realicen de forma eficiente con transparencia y calidad.

Mantener la normatividad municipal actualizada para alinear el marco jurídico que da sustento al actuar diario de esta administración.

Implementar Formatos únicos de atención que agilicen los procesos internos para mejorar los trámites y servicios prestados por las diferentes dependencias.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Mantener actualizado en Catálogo de Trámites y Servicios del municipio de Polotitlán en su página web; simplificar los trámites y servicios que así lo requieren y utilizar los avances tecnológicos para beneficio de la ciudadanía, reduciendo los tiempos de respuesta y los requisitos solicitados.

Diseñar estrategias para eficientar el uso y aprovechamiento de los recursos materiales, tecnológicos y humanos del municipio.

Gestionar la capacitación continua a los servidores públicos del municipio, brindándoles las herramientas necesarias para desempeñar su función adecuadamente y acorde a su cargo.

Generar mesas de trabajo entre las áreas de la Administración, con el objetivo de compartir opiniones, sugerencias y fomentar la retroalimentación a sus áreas en su actuar diario para con la ciudadanía.

Realizar encuestas de satisfacción a los ciudadanos sobre la calidad de los trámites y servicios que se realizan en las distintas dependencias, teniendo así un diagnóstico real del cual partir para brindar la calidad y mejoras indicadas.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

| Código | Nombre del Trámite o servicio | Status Actual | Propuesta de Mejora | Objetivo General de las Acciones |
|--------------|-------------------------------|--|---|--|
| PC/02 | Poda de árboles | No se cuenta con la herramienta necesaria y suficiente por lo que la respuesta se da en 8 días hábiles. | Al adquirir la herramienta necesaria, el tiempo de respuesta se reduce a 3 días hábiles. | Mejorar la calidad de los servicios prestados por la Coordinación. |

OFICIALÍA CALIFICADORA

| Código | Nombre del Trámite o servicio | Status Actual | Propuesta de Mejora | Objetivo General de las Acciones |
|---------------|---|--|---|--|
| OCP/01 | Certificación de Estado Psicofísico y de Lesiones | Actualmente no se cuenta con el servicio, por lo que es necesario acudir a otro Municipio tardando hasta 5 horas en su proceso. | Al implementar la certificación, el tiempo para el ejercicio de las atribuciones propias de la oficialía se reducirá a 1 hora. | Garantizar los derechos Humanos de los presentados para la calificación e imposición de sanciones. |



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

| Código | Nombre del Trámite o servicio | Status Actual | Propuesta de Mejora | Objetivo General de las Acciones |
|-----------------------|-------------------------------|--------------------|---|---|
| DOPYDU/0 1 | Constancia de uso de suelo | Trámite presencial | Implementar el trámite en línea mediante la página web oficial del Municipio, reduciendo el tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles | Ofrecer al ciudadano un fácil acceso al trámite desde cualquier lugar y una respuesta más ágil. |

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

| Código | Nombre del Trámite o servicio | Status Actual | Propuesta de Mejora | Objetivo General de las Acciones |
|--------------|--------------------------------|---|--|---|
| SP/02 | Solicitud de alumbrado Público | La ciudadanía asiste a solicitar el servicio y se da respuesta en un plazo no mayor a 8 días. | Se propone la reducción del tiempo de respuesta a 5 días | Ofrecer al ciudadano un mejor servicio. |

ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

Una adecuada regulación es imprescindible para el buen funcionamiento de la economía y la sociedad mexicana, promueve la eficiencia en el mercado, protege los derechos y la seguridad de los ciudadanos y garantiza la prestación de bienes y servicios públicos. No obstante, una mala regulación puede imponer costos onerosos e innecesarios a los ciudadanos y a las empresas, frenando así el avance de la competitividad regional y nacional.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



De acuerdo a las propuestas registradas en el Programa Anual 2022 que de forma obligada son el disminuir tiempos de respuesta, requisitos o costos, se deberá por ende realizar la propuesta correspondiente de la acción de regulación normativa en la Agenda Regulatoria correspondiente con la finalidad de armonizar el documento normativo que da sustento jurídico al trámite o servicio propuesto, el cual deberá indicar los nuevos plazos, costos o requisitos. A través del procedimiento correspondiente y aplicando el debido Análisis de Impacto Regulatorio para cada propuesta.

**ELABORÓ
COORDINADORA GENERAL
MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA.**

**COORDINADORA GENERAL
MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA**

L.N.T. AIDA ROJAS GARFIAS

C. JAVIER GARCÍA POLO

L.N.T. AIDA ROJAS GARFIAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DEL MUNICIPIO DE POLOTTILÁN ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Protección Civil

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Julio Reyes Gaytan

Fecha de Elaboración: 22 de Octubre de 2021

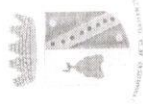
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de Octubre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 12 Número de trámites prioritarios para 2022: 1

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento | Unidad Administrativa Responsable |
|---|---------------------------------|--|----------------------------------|--|-----------------------------------|
| PC/02 | PODA DE ARBOLES | Adquirir la herramienta necesaria, para cada uno de los servicios, el tiempo de respuesta se reduce además de atender una mayor cantidad de servicios. | Mejor calidad de servicios | 31 de Diciembre del 2022 | Protección Civil |
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. CYNTHIA GUADALUPE GARCÍA GARFÍAS AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL | | Nombre y Cargo del Encargado de la Dependencia Municipal JULIO REYES GAYTAN COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL | | Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria L.N.T. AIDA ROJAS GARFIAS | |



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Oficialía Calificadora

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M en C Belén Martínez Mendoza

Fecha de Elaboración: 22 de octubre de 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de octubre de 2021

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2021: 1

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento | Unidad Administrativa Responsable |
|--|--|--|---|--------------------------|-----------------------------------|
| OCP 01 | Certificación de estado psicofísico y de lesiones. | Reducir el tiempo de respuesta 5 horas a 1 hora. | Garantizar los Derechos Humanos de los presentados para la calificación e imposición de sanciones administrativas municipales, así como determinar si esta autoridad es o no competente para conocer de accidentes ocasionados con motivo del tránsito vehicular. | 31 de diciembre de 2022. | Oficialía calificadora. |
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p>M EN C. BELÉN MARTÍNEZ MENDOZA OFICIAL CALIFICADORA</p> | | | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>L. N. T. AIDA ROJAS GARFÍAS COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.</p> | | |



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **ARQ. NOEL ALBERTO GONZALEZ BRAVO**

Fecha de Elaboración: 22/10/2021

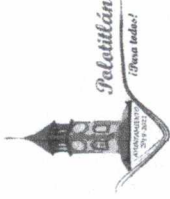
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22/10/2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2022: 1

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento | Unidad Administrativa Responsable |
|--|---------------------------------|--|---|--|---|
| DOPYD U/01 | Constancia de Uso de Suelo | Implementar el trámite en línea mediante la Página Web Oficial del Municipio, reduciendo tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles. | Ofrecer al ciudadano un fácil acceso al trámite desde cualquier lugar y una respuesta más ágil. | 31/12/2022 | Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano |
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró L.A. PAOLA GUERRERO ENRIQUETA SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO | | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal ARQ. NOEL ALBERTO GONZALEZ BRAVO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO | | Nombre y Firma de la Coordinadora (o) General Municipal de Mejora Regulatoria L.N.T. AIDA ROJAS GARFIAS | |



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. MANUEL ESQUIVEL MENDOZA

Fecha de Elaboración: 22 de Octubre del 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de Octubre de 2021.

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2022: 1

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta) | Objetivo General de las Acciones | Fecha de Cumplimiento | Unidad Administrativa Responsable |
|--------|---------------------------------|--|---|-----------------------|-------------------------------------|
| SP/02 | Alumbrado Publico | Se propone disminuir el tiempo de respuesta de 8 a 5 días hábiles. | Ofrecer al ciudadano un mejor servicio. | 31/12/2022 | Coordinación de Servicios Públicos. |

| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre y Firma de la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria |
|--|---|---|
| LIC. MAGDALENA HERNÁNDEZ GARFIAS ENLACE DE MEJORA REGULATORIA | C. MANUEL ESQUIVEL MENDOZA COORDINADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL | L.N.T. AYDA ROJAS GARFIAS COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |

